

Septiembre 21 de 2021

Señores:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Ciudad

Cordial saludo

Jannet del Carmen Rivera Crespo, identificada con cedula de ciudadanía 38.863.076 de Buga, por medio del presente documento ofrezco mis servicios profesionales para apoyar a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer en la realización de los diálogos regionales con las organizaciones de las mujeres y la incorporación de las propuestas generadas en estos espacios para la construcción del documento de la Fase II de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres. Con las siguientes obligaciones específicas:

1. Concertar con la supervisión del contrato, dentro de los cinco (5) primeros días de ejecución de este, un cronograma para el cumplimiento de los compromisos objeto de la contratación.
2. Apoyar a la CPEM en la definición metodológica del proceso a adelantar en los diálogos regionales.
3. Apoyar a la CPEM en la realización de los seis (6) diálogos regionales con las organizaciones de las mujeres para la socialización de los documentos elaborados en la fase de alistamiento desarrollada en 2020.
4. Apoyar a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer en el análisis la información recolectada en los seis (6) diálogos regionales.
5. Apoyar a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer en la producción de informes que contengan los insumos enumerados anteriormente, relacionados con el objeto del presente contrato.
6. Atender y participar, por solicitud de la supervisión, en los diversos espacios interinstitucionales a los que deba asistir la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer en cumplimiento de sus funciones, relacionados con el objeto de este contrato.
7. Preparar los insumos requeridos para dar respuesta a las solicitudes relacionadas con el objeto del contrato.
8. Todas las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato.

De acuerdo con el objetivo y las obligaciones contractuales, el valor estimado por concepto de honorarios es de veintiocho millones (\$30,000,000 M/Cte.) incluidos los impuestos, costos y gastos a los que haya lugar.

Atentamente.



Jannet del Carmen Rivera Crespo
C.C. 31.863.076 de Buga.